

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, febrero 5 de 2021

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, febrero cinco (5) de dos mil veintiuno (2021)

Se reconoce personería para actuar como apoderado de la parte demandante, al doctor GIME ALEXANDER RODRIGUEZ en los términos y para los fines del poder conferido.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE LEBRIJA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

34951bb673f1f42a9903f05f6a8589ef431726ff4966b7ee6226bca6a53efe5

Documento generado en 05/02/2021 05:18:45 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**